

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Baños de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
181	Aguado Domingo, Basilio.	28	Huerta, 15.	Jornalero.	Si
182	Aguado Valdeolmillos, Cecilio.	27	Carnicerías, 58.	Labrador.	Si
183	Aguirre de la Parra, Teodoro.	37	Real, 7.	Médico.	Si
184	Alonso Ruales, Jesús.	38	Fuente, 2.	Jornalero.	Si
185	Amor Ortega, Miguel.	72	Carnicerías, 66.	Labrador.	Si
186	Amor Ortega, Onofre.	61	Real, 18.	Labrador.	Si
187	Amor Palenzuela, Tadeo.	35	Carnicerías, 68.	Labrador.	Si
188	Antolín Expósito, Dimas.	51	Carnicerías, 18.	Pastor.	No
189	Arrieta Iturria, Julian.	30	Horacio Miguel, 3.	Jornalero.	Si
190	Ascarza Cores, Pascual.	80	San Justo, 7.	Jornalero.	Si
191	Atienza Adán, Valentín.	62	Huerta, 7.	Jornalero.	Si
192	Atienza Calzada, Jacinto.	28	Huerta, 7.	Empleado.	Si
193	Barbotán Martínez, Juan.	27	San Justo, 1.	Comerciante.	Si
194	Barrigón Paredes, Digno.	42	Carnicerías, 38.	Labrador.	Si
195	Barrigón Paredes, Domingo.	26	Caño, 2.	Labrador.	Si
196	Barrigón Paredes, Félix.	30	Caño, 2.	Labrador.	Si
197	Bermejo Manso, Deogracias.	48	Carnicerías, 32.	Peón.	Si
198	Bringas del Olmo, Joaquín.	54	Despoblado, 7.	Jornalero.	Si
199	Cabo Carrillo, Arturo (de).	50	Caserío de Quintanillas.	Labrador.	Si
200	Calzada Daza, Raimundo.	44	Real, 14.	Industrial.	Si
201	Calzada Ibáñez, Angel.	33	Real, 4.	Jornalero.	Si
202	Calzada Ibáñez, Félix.	29	Sol, 1.	Jornalero.	Si
203	Calzada Ibáñez, Melitón.	27	Sol, 2.	Labrador.	Si
204	Calzada Ibáñez, Nicasio.	38	Caño, 5.	Jornalero.	Si
205	Calzada Ibáñez, Plácido.	29	Huertas, 2.	Jornalero.	Si
206	Calzada Montoya, Hipólito.	35	Real, 12.	Jornalero.	Si
207	Calzada Nieto, Emiliano.	47	Real, 8.	Labrador.	Si
208	Calzada Velasco, Félix.	35	Sol, 7.	Jornalero.	Si
209	Camino Rodríguez, Ignacio.	35	Carnicerías, 70.	Jornalero.	Si
210	Cano López, Juan.	71	Progreso, 6.	Jornalero.	Si
211	Carazo Antolín, Juan.	38	Carnicerías, 64.	Jornalero.	Si
212	Daza Ayuso, Pascual.	49	Poniente, 1.	Jornalero.	Si
213	Daza Herreros, Florentín.	65	Carnicerías, 46.	Labrador.	Si
214	Daza Herreros, Máximo.	63	Real, 10.	Jornalero.	Si
215	Delgado Maté, Mariano.	41	Despoblado, 9.	Jornalero.	Si
216	Diez García, Elías.	36	Real, 15.	Herrero.	Si
217	Duque Picado, Dionisio.	55	Carnicerías, 13.	Comerciante.	Si
218	Espinosa Ortega, Pedro.	56	Real, 19.	Jornalero.	Si
219	Estéban Asensio, Leopoldo.	30	Carnicerías, 22.	Jornalero.	Si
220	Estéban Asensio, Santiago.	25	Carnicerías, 24.	Jornalero.	Si
221	Estéban Camazón, Julian.	43	Barbotán, 17.	Jornalero.	Si
222	Estéban Gutiérrez, Abdón.	53	Carnicerías, 52.	Jornalero.	Si
223	Estéban Gutiérrez, Dánaso.	63	Carnicerías, 52.	Jornalero.	Si
224	Estéban Rodríguez, Eugenio.	50	Barbotán, 11.	Jornalero.	Si
225	Estéban Vecino, Bernardo.	50	Huerta, 4.	Jornalero.	No
226	Estéban Vecino, Valeriano.	68	Caño, 3.	Labrador.	Si
227	Estéban Vecino, Victoriano.	52	Carnicerías, 22.	Jornalero.	Si
228	Fernández Concejo, Prócuro.	32	San Justo, 10.	Industrial.	Si
229	Fernández García, Gabriel.	43	Barbotán, 7.	Jornalero.	Si
230	Fernández Pablo, Argimiro.	31	Huerta, 9.	Eclesiástico.	Si
231	Flores Roldán, Alejandro.	35	Despoblado, 2.	Caminero.	Si
232	Frechilla López, Mariano.	42	Barbotán, 1.	Tablajero.	Si
233	Fuente Cuesta, Matías (de la)	77	Fuente, 3.	Labrador.	Si
234	Fuente García, Pablo (de la)	60	Carnicerías, 34.	Jornalero.	Si
235	Fuente García, Venancio (de la)	51	Fuente, 3.	Labrador.	Si
236	Gallego González, Joaquín.	52	Baños, 5.	Comerciante.	Si
237	Gallo Jubete, Cecilio.	43	Huerta, 7.	Eclesiástico.	Si
238	García Guaza, Sixto.	31	San Juan, 3.	Camarero.	Si
239	García López, Benigno.	38	Carnicerías, 10.	Labrador.	Si
240	García Luis, Paulino.	30	Era 3.ª	Labrador.	Si
241	García Páramo, Perpetuo.	30	Carnicerías, 40.	Barbero.	Si
242	Gatón Reglero, Constantino.	31	San Justo, 10.	Jornalero.	Si
243	Giraud y Figeac, Emilio.	84	Estación, 2.	Fondista estación.	Si
244	González Villar, Maximiano.	35	Huerta, 1.	Caminero.	Si
245	Hernández Manuel, Miguel.	29	Carnicerías, 28.	Jornalero.	Si
246	Hernández Núñez, Anastasio.	38	Real, 35.	Labrador.	Si
247	Hernández Plaza, Pedro.	39	Carnicerías, 14.	Empleado.	Si
248	Hernández Plaza, Teodoro.	40	Celestino Miguel, 1.	Jornalero.	Si
249	Hurtado Pedrosa, Obdulio.	31	Barbotán, 11.	Lampista.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Husillos Velasco, Pedro.	33	Horacio Miguel, 5.		Empleado.	Si
71	Ibáñez López, Marcelo.	54	Real, 1.		Jornalero.	Si
72	Ibáñez Nieto, Gregorio.	34	Mediodía, 2.		Jornalero.	Si
73	Ibáñez Nieto, Vicente.	27	Celestino Miguel.		Jornalero.	No
74	Ibáñez Sardón, Tomás.	51	Fuente, 1.		Jornalero.	Si
75	Juárez Diez, Vicente.	49	Real.		Pastor.	No
76	Juárez Gutiérrez, Félix.	27	Huerta, 8.		Jornalero.	Si
77	Lerma Diago, Pedro.	39	Carnicerías, 26.		Jornalero.	Si
78	López Aragón, Lorenzo.	69	Despoblado, 8.		Jornalero.	Si
79	López Calvo, Cándido.	40	Despoblado, 8.		Eclesiástico.	Si
80	López Ibáñez, Domingo.	52	Sol, 2.		Empleado.	Si
81	López Ibáñez, Eusebio.	46	Huerta 4.		Empleado.	Si
82	López Lozano, Braulio.	77	Despoblado, 9.		Jornalero.	Si
83	López Rodríguez, Patricio.	28	Real, 35.		Labrador.	Si
84	López Zarzuelos, Román.	30	Progreso, 1.		Carretero.	Si
85	Luis Tolín, Francisco.	52	Era, 2.		Labrador.	Si
86	Luis Valdeolmillos, Juan.	54	Era, 1.		Jornalero.	Si
87	Maeso Cuesta, Faustino.	54	Despoblado, 6.		Peón de la vía.	Si
88	Manso Barrio, Félix.	33	Despoblado, 9.		Jornalero.	Si
89	Manuel Palenzuela, Moisés.	33	Real, 37.		Labrador.	Si
90	Manuel Palenzuela, Tomás.	33	Progreso, 10.		Labrador.	Si
91	Manuel Santoyo, Juan.	63	Huerta, 6.		Retirado.	Si
92	Manuel Santoyo, Simón.	66	Carnicerías, 26.		Labrador.	Si
93	Marín Ibáñez, Emilio.	26	Huerta, 13.		Hortelano.	Si
94	Marín Pérez, Pablo.	61	Huerta, 1.		Labrador.	Si
95	Martín Diez, Ruperto.	37	Despoblado, 6.		Peón.	Si
96	Martín Hidalgo, Hipólito.	59	Barbotán, 7.		Jornalero.	Si
97	Martínez González, Martiniano.	30	Real, 31.		Jornalero.	Si
98	Méndez Balella, José.	39	Estación, 4.		Empleado.	Si
99	Merinero Tardán, José.	45	San Justo, 5.		Empleado.	Si
100	Miguel Adán, Gaspar.	32	Carnicerías, 6.		Maestro.	Si
101	Miguel Alonso, Robustiano.	49	Real, 22.		Labrador.	Si
102	Miguel Amor, Enrique.	27	Real, 7.		Labrador.	Si
103	Miguel Cancelo, Cruz Horacio.	37	Celestino Miguel, 3.		Abogado.	Si
104	Miguel Ortega, Isidoro.	70	Río, 5.		Labrador.	Si
105	Montoya Gutiérrez, Nicolás.	68	San Justo, 3.		Jornalero.	Si
106	Muñoz Población, Luis.	27	San Justo, 5.		Jornalero.	Si
107	Muñoz Santos Miguel.	54	Carnicerías, 1.		Jornalero.	Si
108	Navajas Antón, Pedro.	54	Estación, 1.		Oficial de Telégrafos.	Si
109	Nieto Calzada, Andrés.	70	Carnicerías, 6.		Labrador.	Si
110	Nieto Calzada Fructuoso.	62	Carnicerías, 9.		Retirado.	Si
111	Nieto Calzada, Juan.	57	Real, 21.		Empleado.	Si
112	Nieto Calzada, Julian.	55	Poniente, 3.		Labrador.	Si
113	Nieto Calzada Toribio.	72	Carnicerías, 7.		Jornalero.	Si
114	Nieto Mediavilla, Jacinto.	26	Carnicerías, 7.		Jornalero.	Si
115	Nieto Miguel, Felipe.	50	San Justo, 1.		Jornalero.	Si
116	Nieto Miguel, Tomás.	40	Progreso, 8.		Jornalero.	Si
117	Niño Espinosa, Ciro.	45	Baños, 5.		Jornalero.	Si
118	Ordóñez Sáez, Estanislao.	52	Estación, 5.		Empleado.	Si
119	Ortega Ibáñez, Eusebio.	52	Carnicerías, 20.		Jornalero.	No
120	Ortega Lechón, Emilio.	29	Barbotán, 10.		Empleado.	Si
121	Ortega Mongil, Eutiquiano.	32	Despoblado, 7.		Empleado.	Si
122	Pablo Diez, Cayetano.	72	Carnicerías, 15.		Labrador.	Si
123	Pablo Pastor, Agraciano.	35	Progreso, 3.		Labrador.	Si
124	Palenzuela Cerezo, Ambrosio.	57	Carnicerías, 5.		Labrador.	Si
125	Palenzuela Cerezo, Prudencio.	55	Carnicerías, 78.		Labrador.	Si
126	Palenzuela Cerezo, Simón.	47	Carnicerías, 3.		Labrador.	Si
127	Palenzuela García, Joaquín.	44	Carnicerías, 1.		Jornalero.	Si
128	Palenzuela García, Lino.	50	Huerta, 2.		Jornalero.	Si
129	Palenzuela Manuel, Francisco.	76	Carnicerías, 36.		Labrador.	Si
130	Palenzuela Marín, Daniel.	40	Carnicerías, 56.		Labrador.	Si
131	Palenzuela Zamora, Lúcio.	54	Baños, 4.		Comerciante.	Si
132	Paredes Ibáñez, Francisco.	57	Carnicerías, 76.		Labrador.	Si
133	Paredes Ibáñez, Valentín.	47	Real, 9.		Labrador.	Si
134	Paredes Pablo, Severiano.	59	Progreso, 8.		Labrador.	Si
135	Pérez Calvo, Julian.	61	Real, 33.		Labrador.	Si
136	Pérez Calvo, Santiago.	75	Real, 31.		Labrador.	No
137	Pérez de la Fuente, Adolfo.	43	Carnicerías, 34.		Empleado.	Si
138	Pérez Ibáñez, Antonio.	30	Real, 33.		Jornalero.	Si
139	Pérez Ibáñez, Domingo.	53	Real, 19.		Empleado.	Si
140	Puertas García, Ildefonso.	57	Despoblado, 5.		Caminero.	Si
141	Quintana Orejas, Eugenio.	46	Caño, 1.		Jornalero.	Si
142	Quintana Orejas, Víctor.	43	Real, 23.		Jornalero.	Si
143	Retuerto Arconada, Elías.	39	Baños, 3.		Zapatero.	Si
144	Revilla Asenjo, Cipriano.	45	Huerta, 2.		Jornalero.	No
145	Rioja Masa, Eleuterio.	30	Despoblado, 1.		Jornalero.	Si
146	Ríos Ortega, Leocadio (de los)	42	Real, 26.		Labrador.	Si
147	Robles García, Adolfo.	38	Caño, 4.		Cartero.	Si
148	Rodríguez Cabanzón, Antonio.	40	San Justo, 3.		Empleado.	Si
149	Rodríguez Casado, Miguel.	26	Huerta, 6.		Jornalero.	Si
150	Rodríguez Diez, Anselmo.	56	Real, 29.		Labrador.	Si
151	Rojo Manuel, Víctor.	50	Poniente, 3.		Jornalero.	No
152	Roldán Fernández, Gregorio.	50	Barbotán, 7.		Jornalero.	Si
153	Roldán Miguel, Tomás.	32	Huerta, 3.		Jornalero.	Si
154	Roldán Nozal, Onofre.	70	Despoblado.		Jornalero.	Si
155	Roldán Ovejero, Cirilo.	62	Huerta, 5.		Jornalero.	Si
156	Ruipérez Calvo, Norberto.	73	Real, 20.		Jornalero.	Si
157	Ruiz Gutiérrez, Fermín.	54	Despoblado, 13.		Empleado.	Si
158	Saiz Palacios, Constantino.	60	Progreso, 2.		Maestro.	Si
159	Salazar Vélez, Melitón.	73	Carnicerías.		Jornalero.	Si
160	Sánchez Pablo, Gerardo.	31	Real, 6.		Labrador.	Si
161	San Miguel Antolin, Diego.	27	Horacio Miguel, 7.		Dependiente.	Si
162	Sanz Melero, Bibiano.	36	Caño, 5.		Zapatero.	Si
163	Sanz Melero, Victoriano.	39	Poniente, 7.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
164	Sardón García, Cándido.	30	Fuente, 3.	Zapatero.	Si
165	Tolín Diez, Estéban.	43	Fuente, 5.	Jornalero.	Si
166	Tolín Orejas, Agapito.	64	Real, 19.	Jornalero.	Si
167	Tolín Orejas, Mariano.	66	Fuente, 5.	Jornalero.	Si
168	Tornadijo Garrido, Marcelino.	29	San Justo, 4.	Empleado.	Si
169	Vidaller Montarner, Ramón.	53	Estación, 1.	Empleado.	Si
170	Zamora Ruipérez, Antonio.	53	Carnicerías, 12.	Zapatero.	Si
171	Zorrilla Martín, Pío.	52	Estación, 2.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.